



CONVOCATORIA INTERNA CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA N° 001/2020

Por Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 510/2020 de fecha 5 de noviembre de 2020, se convoca a Docentes Titulares de la Carrera de Tecnología Médica de la Mención de Radiología - Bioimagenología y Laboratorio Clínico interesados en participar en el Concurso de Méritos y Defensa del Plan de Trabajo para optar al cargo de **Jefe de Internado Rotatorio, en la categoría de docente interino, por el lapso de dos años**, a partir de enero de 2021.

No.	CARGO	CARGA HORARIA
1.	JEFE DE INTERNADO ROTATORIO RADIOLOGÍA - BIOIMAGENOLOGÍA	80 HRS./MES
2.	JEFE DE INTERNADO ROTATORIO LABORATORIO CLÍNICO	80 HRS./MES

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad de Medicina, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos, indicando la Mención a la que postula, según convocatoria:

- Ser docente titular en ejercicio de la Carrera de Tecnología Médica (Certificado del Departamento de Personal Docente de la Universidad Mayor de San Andrés)
- Tener antigüedad mínima de dos años como docente titular de la Carrera de Tecnología Médica (Certificado del Departamento de Personal docente de la Universidad Mayor de San Andrés)
- Grado académico Universitario igual o superior al grado académico terminal que otorga la Carrera.
- Fotocopia legalizada del Diploma Académico, título en Provisión Nacional y de Formación Docente o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente.
- No tener antecedentes anti autonomistas comprobados (certificados emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica de la Universidad Mayor de San Andrés).
- No haber sido objeto de proceso y sancionado a consecuencia del mismo (certificados emitidos por la Comisión de Procesos y por el Departamento de Asesoría Jurídica de la Universidad Mayor de San Andrés).
- Certificado emitido por el Área Desconcentrada de la Facultad de Medicina, acreditando que no tiene deudas pendientes.
- Experiencia profesional y méritos con certificados y documentos que acrediten la actividad profesional.
- Currículum vitae documentado.
- Presentar programa de trabajo acorde con los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana y en especial con la gestión de Internado Rotatorio de la Mención.

DOCUMENTOS ADICIONALES:

El ganador deberá presentar certificados de compatibilidad para el ejercicio de sus funciones indefectiblemente antes de su posición, en caso de rentista o pensionado, presentar documentación que acredite la suspensión temporal de su renta o pensión.

- Declaración Jurada de compatibilidad horaria y por tope salarial
- Certificado de nacimiento, fotocopia simple
- Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente

Lo documentación debidamente foliada debe ser entregada en sobre cerrado con todas las especificaciones en Secretaría de Decanato de la Facultad de Medicina, Av. Saavedra No. 2246 (zona Miraflores), hasta las 12.00 horas del 8 de diciembre de 2020, impostergablemente (pasada la hora no se recibirá ninguna postulación).

La Paz, noviembre de 2020


Dr. Juan Carlos Medrano Barreda
DIRECTOR CARRERA
TECNOLOGÍA MÉDICA




Dr. Javier Bararanda Méndez
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA
NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA



Vo. Bo.


Ing. M.Sc. Félix Fernando Manzaneda Delgado
VICERRECTOR a.i.
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS